

EXPEDIENTE DE 3ª PRÓRROGA DE CONTRATOS DE SERVICIOS
P.A. HCCR 11/2023-SE
A/SER-015841/2023C01

Vista la propuesta de prórroga formulada por Servicio de Admisión, correspondiente al contrato del expediente P.A. HCCR 1/2021-SE, cuyo objeto es el **“Servicio de codificación basada en el CIE-10 de episodios asistenciales en el Hospital Central de la Cruz Roja”** y teniendo en cuenta que se contemplaba la posibilidad de prórroga en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Esta Gerencia de Atención Hospitalaria, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de la Salud (BOCM de 17/09/2021)

R E S U E L V E

Aprobar el expediente de la 3ª prórroga del contrato P.A. HCCR 11/2023-SE, cuyo objeto es **“Servicio de codificación basada en el CIE-10 de episodios asistenciales en el Hospital Central de la Cruz Roja”**, para un nuevo periodo de **doce meses desde el 1/10/2026 al 30/09/2027**, por un importe total máximo de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.555,96 €, IVA incluido)**.

CONTRATO Nº	LOTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	TOTAL con IVA
30/23	único	SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.U.	36.555,96 €

Madrid, 17 de septiembre de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA
 Fecha: 2026.09.18 14:07